

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comité de Estudios y Estadísticas
Sobre la Ciudad de México
(Instalación)**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Ing. Heberto Castillo”

27 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Muy buenas tardes a todos los diputados presentes y distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy, como el doctor Manuel Pérez Rocha, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el doctor Roberto Escalante Semerena, Director de la Facultad de Economía de la UNAM; el maestro Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; la maestra Fabiola Cedillo Espin, Directora del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad, también en representación; el doctor Eduardo Sojo y viene en representación del ingeniero José Luis Bonilla; el licenciado Jesús Campos Linas, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; el licenciado José Raúl Armida Reyes, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; el licenciado José Luis Veja Rivera, en representación del doctor José Manuel Núñez Pliego, Rector de la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México.

Sean todos ustedes muy bienvenidos.

Estamos aquí con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad de México.

Le solicito al diputado David Razú, que en su calidad de Secretario proceda a dar lectura al acuerdo del Pleno de este Organismo Legislativo a través del cual se determinó la creación del Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Gracias, diputado Presidente.

Procedo a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En el caso específico de este Comité, la propuesta al Pleno en el acuerdo es: Que se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa la integración de los Comités en término de lo expuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 para el Gobierno Interior de este Organismo, para quedar como sigue:

Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad de México.

Presidente: Juan Pablo Pérez Mejía.

Vicepresidente: Federico Manzo Sarquis.

Secretario: David Razú Aznar.

Integrante: Julio César Moreno Rivera.

Integrante: Aleida Alavez Ruiz.

Integrante: Sergio Israel Eguren Cornejo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Le solicito de nueva cuenta, en su calidad de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum establecido en el Reglamento para la celebración de la reunión de instalación de este Comité.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente.

Procedemos al pase de lista.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, presente.

Diputado Federico Manzo Sarquis, presente.

El de la voz, diputado David Razú Aznar, presente.

Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, presente.

Hay 4 integrantes presentes, diputado Presidente, con lo cual hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En virtud de que existe el quórum establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta la sesión de este Comité.

Diputado Secretario, sea tan amable de dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente.

El orden del día a consideración es el que sigue:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Bienvenida a las diputadas y diputados integrantes del Comité, así como de las y los invitados especiales.
- 4.- Declaración de apertura e instalación de los trabajos del Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad de México, a cargo del diputado Presidente.
- 5.- Mensaje inicial de los diputados que integran el Comité.
- 6.- Mensaje de los invitados especiales.
- 7.- Cierre de la sesión a cargo del diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputados, está a su consideración el orden del día.

Si no hay observaciones, por favor, diputado Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de este pleno el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias. Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Procedo al desahogo del punto 3 y 4 del orden del día, reiterando el agradecimiento a los asistentes a esta sesión. Les solicito a los presentes ponerse de pie.

Siendo las 17 horas con 20 minutos, procedo a declarar formalmente instalados los trabajos del Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad de México, esperando que los trabajos que se desarrollen sean en todo momento en beneficio de la ciudadanía.

A continuación les solicito a los diputados integrantes un mensaje con motivo de la instalación de este Comité. Pueden tomar sus asientos. Gracias.

Le damos el uso de la palabra al diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con la venia de la Presidencia.

Les quiero dar la más cordial bienvenida a todos ustedes a esta sesión de instalación, a todos los medios de comunicación, invitados, y a mis compañeros integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México.

Es un privilegio para mí poder dirigirme a ustedes para hablarles de un tema de suma importancia como lo son los estudios, las estadísticas que genera nuestra capital.

La Ciudad de México es la novena ciudad más poblada del mundo y es la segunda con más habitantes en Latinoamérica, después de Sao Paulo, esto hace que diariamente enfrente problemas demográficos que aquejan a sus habitantes, como lo son infraestructura, salud, seguridad, transporte, medio ambiente, pobreza, entre otros.

En la capital existen instituciones que nos dan la medición de dichos problemas. Nosotros como legisladores debemos contar con todo este acervo estadístico, con toda esta obra para poder tomar las decisiones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

El Distrito Federal es sin duda alguna una de las ciudades más importantes ya que en ella se concentra la sede de los Poderes, se encuentran los centros de

negocios y la infraestructura para conectar a México con el resto de los centros políticos y financieros internacionales.

La ciudad por estos aspectos es la referencia obligada de todo aquel que quiera conocer en términos político económicos México como país.

La situación internacional que vivimos nos hace enfrentar una crisis que nos obliga a pensar en alternativas para incrementar la inversión y como legisladores tener la gran tarea de proponer soluciones que permitan al Distrito Federal ser más competitivo y poner a disposición aquellas herramientas que le permitan a todo aquél inversionista contar con estudios y estadísticas reales de los distintos indicadores que reflejan nuestras fortalezas y debilidades.

Es de celebrarse que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pueda contar con un Comité de Estudios y Estadísticas, ya que al mismo le corresponderá producir información relativa a nuestra ciudad, vincular a la Asamblea con instituciones, dependencias, centros e institutos de investigación, universidades y cualquier organismo que produzca, genere o detente información relativa a la capital.

Dichos estudios podrán permitirnos como legisladores poder contar con un gran acervo, que nos permitirá conocer el Distrito Federal en números y con base en ellos incrementar las fortalezas de la ciudad.

Asimismo, tengan la seguridad de que este Comité fomentará el apoyo y podremos brindarles una gran riqueza en cuanto a la variedad de documentación, de estudios, estadísticas sobre esta nuestra capital.

Felicito a todos los integrantes. Muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado más quiere hacer uso de la voz?

El diputado David Razú.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Con su venia, diputado Presidente.

Se dice por ahí en algunas visiones juristas que lo que no se puede conocer, no se puede medir; que lo que no se puede medir, no se puede administrar; lo que no se puede administrar, no se puede gobernar.

Este Comité y el trabajo que tiene que realizar, debe coadyuvar en esa función fundamental que dentro del ejercicio de gobierno, dentro del estado, es la medición, el conocimiento de lo que ocurre en la Ciudad de México y cómo las políticas públicas que tanto a través de la legislación, como a través del Ejecutivo Local se van instrumentando, cómo esas políticas públicas tienen o no tienen un impacto en concreto dentro de la sociedad, dentro de la ciudadanía en la mejoría de sus niveles de vida.

El trabajo que este Comité tiene que desarrollar entonces no es menor, pues requiere toda la Legislatura y la política pública que desde ahí se hace, de elementos sólidos, de elementos concretos para un desarrollo apropiado para poder avanzar en términos de lo que nos estamos planteando.

Yo quiero felicitar al Presidente por esta encomienda, por esta instalación y agradecer a los integrantes del Comité, así como a nuestros invitados especiales por acompañarnos para dar arranque me parece con muy buen pie, diputado Presidente, al trabajo que tendremos que hacer.

Me parece también que deberemos comprometernos en el establecimiento de un programa de trabajo que pase primero por la revisión del trabajo que ya ha hecho este Comité a lo largo de otras Legislaturas en distintas modalidades para tener primero que nada claridad en nuestra información y después establecer cuáles van a ser los trabajos que vamos a ir desarrollando y cómo vamos a ir coadyuvando, ir normando sobre la medición, sobre las estadísticas en la Ciudad de México.

Es importante, incluso me parece valorar cómo han funcionando los órganos que hoy se encargan de trabajar con la información de la Ciudad de México. Se cuenta, y qué bueno que tengamos aquí a un representante del doctor Sojo, con el INEGI, que mide a nivel nacional. Tenemos también distintas instancias que a nivel local hacen sus propias, elaboran sus propias estadísticas, incluido el tema de transparencia llevado por el maestro Guerra Forte; sin embargo, no es claro que contemos con un órgano central, que pueda centralizar toda esa información y desdoblarla al más mínimo nivel en la Ciudad de México; ése mínimo nivel es el que nosotros como legisladores requerimos para estar seguros de que la política que estamos planteando, que los escenarios que estamos aquí discutiendo, tengan un elemento sólido de discusión.

De tal suerte que creo que no es poco lo que tendremos que hacer a lo largo de esta Legislatura. Creo que existe la posibilidad de que este Comité deje una huella en ese sentido ayudando y fortaleciendo la institucionalidad en términos de estadística para la Ciudad de México y creo que esa es la voluntad que existe.

De tal suerte que muchas felicidades y muchas gracias al diputado Presidente. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado más desea hacer uso de la voz?

El diputado Julio César Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Gracias diputado Presidente.

Bienvenidos a los invitados que engalanan esta instalación. Sin duda alguna es de sumarse a la celebración de la instalación de este Comité de Estudios y Estadísticas muy necesario para nuestros trabajos, pero sobre todo como ya se dijo para medir los problemas demográficos, del acervo estadístico y tantas otras cifras necesarias para los problemas de nuestra Ciudad.

Quisiera brevemente decirles que dentro de la labor que vamos a desempeñar en este Comité seguramente vendrán propuestas muy importantes. Que más no quisiéramos que nuestra Ciudad contará con un Instituto como algo semejante a lo que hace el INEGI, ojalá de aquí naciera la propuesta, no se cuenta al día de hoy con algo al respecto; hay mucha tela de donde cortar y seguramente también mucho trabajo por llevar a cabo.

Termino felicitando a todos los integrantes, por supuesto al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Presidente de este Comité, y no me resta más que desear que los trabajos terminen en buen camino y en beneficio de la Ciudad.

Muchas gracias. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de darle el uso de la voz al diputado Sergio Israel, también queremos agradecer la participación en esta mesa del doctor Luis Armando González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del doctor Héctor Hernández Llamas, Presidente del Consejo de Población del Distrito Federal. Muchas gracias por estar aquí.

Ahora, si diputado Sergio Israel Eguren, adelante.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Simplemente y tratando de ser muy breve, parece que lo expuesto por los compañeros diputados que me antecederon en el uso de la palabra son aseveraciones importantes.

El día de hoy estamos ante la instalación de un Comité que es nuevo en esta Asamblea Legislativa, que tiene una tarea fundamental en el ejercicio de producir un trabajo importante para la Ciudad de México, no solamente en información y estadística, sino ir más allá con estudios de relevancia que puedan servir no sólo al trabajo de la Legislatura, sino al trabajo del propio Gobierno del Distrito Federal, al trabajo que desarrollan las instituciones de educación superior de esta Ciudad de México y yo creo que es de relevancia que lo que aquí se produzca como resultados de trabajos en este Comité, van a ser simple y sencillamente en beneficio de todos los ciudadanos del Distrito Federal y por el bien de los capitalinos.

Me congratulo con la instalación de este Comité. Felicito al diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Sé que tiene la capacidad y tiene un gran trabajo por delante y estaremos aquí respaldando los trabajos de este Comité.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora, con el permiso de todos ustedes, haré uso de la voz para dar un mensaje a todos nuestros invitados y a ustedes.

Diputados, diputadas, invitados especiales y demás personas que nos acompañan el día de hoy. Es para nosotros un honor el tenerlos aquí.

Imaginar siquiera todo lo que implica mantener funcionando una ciudad como la nuestra no es fácil. Los factores que condicionan su viabilidad como metrópoli son muchos y de muy diversa índole, libertades, derechos humanos, equidad, vivienda, alimentación, empleo, seguridad, educación, transporte, participación ciudadana, así como servicios básicos como el agua, drenaje, alumbrado público, servicios urbanos, nos representan un asunto de vital importancia. Tenemos procesos de modernización ya en marcha en donde debemos vincular los avances tecnológicos con los procesos de carácter legislativo.

Se ha señalado en diversos ámbitos, que quien posee información, tiene el poder. Ese es un puntal y una verdad del poder autoritario, del poder absolutista y del poder que reniega la democracia. El revés de la democracia es la desinformación, el ocultamiento, la concentración del saber y la manipulación del conocimiento.

En la Ciudad de México la circulación del saber, el conocimiento y las ideas es una cultura cotidiana, y aquí se da una singular batalla contra aquello que pretende frenar la democratización del conocimiento, su horizontalidad y su oscurantismo.

Las batallas no son fáciles pues los poderes informales y los grupos de poder, los lenguajes especializados, los fanáticos, aquellos que repugnan del estado laico y la infaltable desigualdad social, inhiben la dispersión y la claridad informativa. Al hacerlo se torna en un lastre para los procesos democráticos que necesitan de la transparencia y de la rendición de cuentas. Es cierto, a mayor información, mayor democracia; a menor información, mayor desequilibrio. En donde la información es clara, abierta, profesional y actualizada, se da un menor margen a las creencias ideológicas, a las verdades manipuladas y a la información para el control social.

La Ciudad de México es una intensa comunidad de conversaciones, de debate y de deliberación, en donde las diferencias se expresan sin reservas y sin disimulos, donde varían las posturas informadas. No hay aún un equilibrio informativo en donde los grupos sociales se nutran adecuadamente, aunque existen recursos tecnológicos variados y sofisticados que continuamente son subutilizados.

En esta gran comunidad de cuestionamiento politizada y ciudadanizada, se necesitan dar pasos en plataformas informativas, aún hay nichos y espacios en donde la información es imprecisa, manejada a los antojos o los límites de los discursos e intenciones políticas o se encuentra opaca, sin procesos finos de análisis o lo peor, incompleta o atrasada.

Aquí en la Asamblea Legislativa, por ejemplo, se toman decisiones que impacta a millones de personas en su vida cotidiana y en su destino. Aquí en este

órgano colegiado, se procesan legislaciones que determinan rumbos, rutas democráticas que dibujan proyectos de nación.

Este es un entorno decisivo para construir justicia social, para que los equilibrios sociales dejen de ser una fantasía discursiva y se impulsen como obligaciones legales.

Para esa toma de decisiones se requieren análisis de fondo, estudios especializados y profesionales, que muestren la verdadera cara de la ciudad, el estado de la pobreza de la mayoría de la gente, de los sistemas de salud, escolares, de las migraciones y de la inseguridad, de las densidades poblacionales y de la formación de ghettos de miseria y de bunker de clases altas.

Necesitamos conferencias, datos y estadísticas que analicen el daño que ha provocado a los ciudadanos el freno negligente de una reforma política del Distrito Federal, la ausencia de una constitución política propia, el estado real de la transparencia del Gobierno e instituciones, incluida esta Asamblea, incluidos los partidos políticos y de las redes que están articuladas a esta forma de poder.

Seamos ambiciosos en materia de información pública, de esa verdad contundente que son las cifras y las estadísticas y que ningún discurso puede amainar o exagerar. Cifras que describen todos los efectos de la desigualdad social, política, jurídica, presupuestal y en general todas las desigualdades en el Distrito Federal que corresponden a una reflexión presupuestal.

Seamos ambiciosos y hagamos de este Comité un centro de proceso de información sobre la Ciudad de México y el área metropolitana, para una toma de decisiones legislativas con calidad argumental.

Seamos capaces de dotar a la comunidad legislativa y a la opinión pública, de herramientas e insumos informativos, procesos académicos y de investigación especializada.

Podemos constituirnos como un centro generador de conocimiento sobre la ciudad, incorporando estudios especializados de tesis, análisis y trabajos académicos de todos los temas que nos preocupan y nos ocupan.

Aquí podremos tener conferencias magistrales sobre estudios de la Ciudad, de la metrópoli, y hacer un archivo para ser consultadas, fortalecer la biblioteca y crear una virtual, audioteca, videoteca y conferencias de larga distancia con parlamentarios de otras latitudes, crear la posibilidad de comunidades de debate especializado con diversos temas que van tratando los legisladores en una opción Web para la difusión absoluta. Entre estos temas pueden ser el presupuesto, ramos federales, agua, metrópoli, etcétera.

Tenemos la oportunidad histórica, tenemos las ganas, si consideramos que esta Asamblea necesita ser una plataforma de información que esté a la altura de la ciudad en materia de libertades, de cultura y de la libre circulación de información.

Muchas gracias.

A continuación, les solicitamos respetuosamente a los invitados especiales nos dirijan un mensaje con motivo de la instalación de los trabajos de este Comité.

Comenzaremos a mi derecha con el doctor Manuel Pérez Rocha, Rector de la Universidad de la Ciudad de México. Adelante, doctor.

EL C. ING. MANUEL PÉREZ ROCHA.- Muchas gracias, diputado.

Dos aclaraciones. Una, no soy doctor, soy ingeniero, y ya vemos lo que pasa a veces por andar con esas imprecisiones.

Dos, soy Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, sí es muy importante esto porque fue la Asamblea Legislativa quien le dio este carácter a la Universidad emitiendo una ley a fines del año 2004, una ley aprobada por unanimidad por la Asamblea, una ley que por lo demás hizo aportes significativos a la legislación universitaria mexicana, porque por primera vez se aplicó realmente en todo sentido la reforma constitucional que elevó a ese nivel la autonomía universitaria; y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México nació para servir a la ciudad, para eso se creó y para eso está trabajando.

En el corto tiempo que tiene operando ha logrado ya una matrícula de poco más de 12 mil estudiantes, tiene un poco más de 900 profesores, con un nivel académico muy elevado, singularmente elevado en comparación con el resto

de las universidades del país, y la mayor parte de sus programas están diseñados para servir a la ciudad.

Particularmente cuenta con carreras como Ciencia Política y Administración Urbana, formular nuestros planes de estudio para atender necesidades básicas de esta ciudad.

Tiene también la Universidad Autónoma de la Ciudad de México un centro de estudios sobre la ciudad, que se ha comprometido con realizar investigaciones sobre aquellos problemas particularmente graves de la ciudad y ha logrado algunos avances.

Simplemente quiero ratificar el compromiso de la Universidad con la ciudad y por supuesto la disposición de colaborar en todo aquello que sea posible con la Asamblea y particularmente con este Comité.

Muchas gracias por la invitación, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos también la incorporación a esta mesa de la diputada Aleida Alavez. Muchas gracias.

A continuación, le damos el uso de la voz al doctor Mario Sánchez Silva, Director del CIECAS del IPN. Adelante.

EL C. DR. MARIO SÁNCHEZ SILVA.- Muchas gracias diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Buenas tardes a todos.

Les agradecemos la invitación que hicieron al Instituto Politécnico Nacional.

Vengo en representación del Director General, del doctor José Enrique Villa Rivera.

En el CIECAS somos un centro de investigaciones que nos hemos dedicado mucho a hacer trabajos para la Ciudad de México, para la zona metropolitana. Hicimos algo, por ejemplo, sobre la vivienda con SEDUVI y formamos parte de los foros ciudadanos para asuntos demográficos, por ejemplo.

Había que crear toda una base de datos, había que crear índices de productividad de los ciudadanos del DF, de toda la zona metropolitana; y

también hicimos varias aproximaciones metodológicas de cómo cernir todos estos temas sociales.

Me congratulo que se haya formado esta Comisión porque es muy importante.

Iniciar con una base de datos, a partir de toda esa información podemos crear todos los índices de productividad, índices que inciden en el trabajo de cada ciudadano de la zona metropolitana. Sin esta información es muy difícil realmente.

Nosotros que habíamos hecho anteriormente estudios sobre la Ciudad de México, teníamos que ir a los grandes agregados, teníamos que desagregar, y a veces no era tan confiable. Si nosotros generamos nuestra propia metodología, nuestra propia información, seguramente podremos llegar a resultados más benéficos para todos.

Agradezco mucho y los felicito.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Ahora cedemos el micrófono al doctor Luis Armando González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que haga uso de la palabra.

EL C. DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLASCENCIA.- Gracias. Muy buenas tardes a todas y todos, diputados integrantes del Comité, diputada.

Es para mí un gusto estar acá con ustedes en la instalación de este importante Comité. Yo como investigador nacional que soy saludo y valoro mucho que se haga este tipo de esfuerzos en las instancias públicas. Me parece que es fundamental contar con información veraz, con información estadística que permita la toma de decisiones.

Desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal cuentan con todo el apoyo que se requiera para que podamos trabajar conjuntamente. Yo mismo he propuesto en la propia Comisión la creación de un centro de investigación aplicada, en este caso en materia de derechos humanos, que tendrá funciones similares a las que ustedes están desarrollando acá dentro de la Asamblea, de manera que creo que se abre un espacio para una agenda común, que con mucho gusto llevaremos adelante.

Felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. También agradecemos a la doctora Angélica Lozano, investigadora del Laboratorio de Transporte de la UNAM su presencia en esta mesa y le damos el uso de la voz. Adelante doctora.

LA C. DRA. ANGÉLICA LOZANO.- Muchas gracias por la invitación.

Nosotros, junto con el doctor Antún, pertenecemos al Laboratorio de Transporte y Sistemas Territoriales del Instituto de Ingeniería.

Ahora les vamos a presentar tres diapositivas sobre qué es lo que somos o qué es lo que hacemos, pero básicamente realizamos investigación teórica y también aplicada sobre problemas de tráfico vehicular, transporte de carga y logística; desarrollamos modelos matemáticos, algoritmos, software y también estrategias para la toma de decisiones en esos temas.

Hemos realizado varios proyectos para el Gobierno del Distrito Federal, algunos de ellos se han puesto en práctica, otros se han quedado en papel, pero hemos intervenido por ejemplo realizando un estudio para el segundo piso, para decidir dónde poner o no poner el segundo piso en aquel tiempo; hicimos las bases para el Plan Rector de Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, donde hicimos una jerarquía de obras viales que tuvieran mejor impacto, que mejoraran la circulación vehicular de la Zona Metropolitana, en especial del Distrito Federal; y otro estudio sobre el transporte de carga en el Valle de México, donde investigamos todo lo relacionado con el transporte de carga, hicimos sugerencias sobre corredores de transporte de carga, plataformas, logística, áreas de uso exclusivo de actividades logísticas que ayudarían mucho a mejorar la circulación de las mercancías y además a eliminar camiones de áreas habitacionales donde no deberían de estar.

Ésta es una presentación de las tres áreas. Éstas son las áreas, todo lo que hacemos.

EL C. PRESIDENTE.- El doctor Juan Pablo Antún, investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM, para que nos explique sus diapositivas.

EL C. DR. JUAN PABLO ANTÚN.- Esencialmente hacemos estas tres cosas que señaló la doctora Lozano recién: logística y transporte de carga, tráfico y sistemas de información geográfica para el transporte.

En el primer tema trabajamos muchas cosas que tienen que ver con el transporte de carga urbano y hemos hecho cosas para el Gobierno de la Ciudad sobre este tema, para la Comisión Ambiental Metropolitana y para el Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro, donde el Gobierno del Distrito Federal también participa. De esto se podría hablar más, pero no queremos acaparar.

Hacemos cosas sobre tráfico, sobre las que creemos que hay mucho quehacer y cosas como por ejemplo el último renglón, cuestiones vinculadas con las emisiones y la manera de gestionar flujos de tráfico vinculado con disminuir las emisiones, hay bastantes cosas hechas sobre esto.

Hemos trabajado sobre el Centro Histórico, como recién conversó la doctora Lozano y trabajamos también sistema de información geográfica aplicada a transporte.

Se hizo un sistema de información geográfica muy grande sobre el área, la zona metropolitana del Valle, para que no se enoje nunca el Estado de México, el área metropolitana de la Ciudad de México, sino el Valle de México, con un gran sistema que sirva para cosas de planeación.

Estamos mostrando una lista de los recursos humanos en nuestro laboratorio, no somos 5 ó 6, sino muchos más y también la gente con la que tenemos mucha relación en el extranjero un poquito para que vean los proyectos que hemos hecho –es mucho tiempo, ya morimos, bueno-.

Entonces, hemos hecho cosas así muy poquito para la ciudad del Carmen, una ciudad muy chiquita, para el Aeropuerto de Monterrey, para la región centro del país, centros logísticos, para el Sistema de Transporte Escolar del D. F., para transportes de materiales peligrosos en el D. F., cosas para Guadalajara, para Pénjamo, para la Comisión Ambiental Metropolitana, cosas muy detalladas, con emisiones, para las Centrales de Abasto, en particular trabajamos sobre la Central de Abasto de la Ciudad de México, sobre Centros Logísticos Aeroportuarios, Centros de Carga Aérea en el Estado de Chiapas, bueno, un montón de cositas.

Muchas gracias.

Quiero dejar a la Comisión cinco discos, cinco presentaciones, cinco, cinco, para los cinco primeros que griten.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora damos el uso de la voz al licenciado Luis José Vejar Vera como representante del doctor José Manuel Núñez Pliego, Rector de la Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México. Adelante.

EL C. LIC. LUIS JOSÉ BEJAR VERA.- Buenas tardes, señor Presidente; buenas tardes, miembros del Comité. En representación de la Universidad Panamericana pues no nos resta más que felicitarlos por emprender esta labor tan difícil, esta labor ardua y obviamente de una gran responsabilidad para todos los que compartimos este espacio que es la Ciudad de México.

Por parte de la Universidad Panamericana extendiendo nuestro apoyo por supuesto y nuestra disposición de colaborar con muchísimo gusto en este proyecto y en este emprendimiento. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora damos el uso de la voz al ingeniero José Luis Bonilla, Director Regional del INEGI y aparte me disculpo por hacerle rato no mencionar su cargo. Adelante.

EL C. ING. JOSÉ LUIS BONILLA.- Muchas gracias antes que nada a esta honorable Asamblea por la invitación que tuvieron a bien hacernos el día de hoy.

A nosotros como Instituto y a nombre del doctor Eduardo Sojo, sólo nos resta agradecerles la invitación el día de hoy y reiterarles que estamos a sus órdenes.

Compartimos con ustedes de tiempo atrás, con la Legislatura, los servicios que debe proporcionar el Instituto. El Instituto como organismo coordinador del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, en el cual participan muchas de las dependencias que están representadas aquí en la Legislatura venimos trabajando no de ahorita sino de atrás.

Entonces, sabemos y todos compartimos el esfuerzo que significa integrar la información estadística para nuestro país y en particular para esta Ciudad de México.

Estamos muy conscientes de la importancia que reviste generar información sociodemográfica, información económica, información geográfica y del medio ambiente para la Ciudad de México.

De tal suerte, que también como instancia, como institución generadora de información, integradora de la información que con mucho esfuerzo muchas de las dependencias e instancias que están representadas aquí integramos conjuntamente.

Nos congratula la integración de este Comité y que haya intereses por seguir haciendo estudios y generar información estadística, en particular para la Ciudad de México.

Por lo tanto lo único que me resta es decirles que estamos a su disposición y la información que integramos, la información que generamos como Instituto, cuentan con ella para los estudios que se realicen y que se sumen a la toma de decisiones, en servicio en la toma de decisiones de esta Honorable Asamblea.

Muchas gracias y les reitero que estamos a su disposición.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación el doctor Roberto Escalante, Director de la Facultad de Economía de la UNAM, nos dará un mensaje. Adelante.

EL DR. ROBERTO ESCALANTE.- Muchas gracias. Agradecemos muy cumplidamente la invitación que se nos ha hecho de formar parte de este Comité y para su comisión directiva y nos complace que un egresado de nuestra Facultad lo presida.

A mí me parece que el Comité tiene un carácter multidisciplinario que creo que es muy útil, creo que hay ámbitos gubernamentales, académicos, de organizaciones sociales, creo que es algo que va a darle muy buenos resultados al Comité porque va a enriquecer las visiones que puedan surgir de los análisis que se hagan.

Yo creo que hay mucha información sobre la Ciudad de México y el área metropolitana. El INEGI en primer lugar tiene una cantidad de información muy vasta y muchos organismos tienen información y seguramente habrá que hacer una labor de compilación de esta información, y la información yo creo que tiene dos propósitos principales, tiene más, pero creo que hay dos que son

estratégicos uno el diagnóstico y dos la planeación, y creo que el Comité debería seguramente en algún momento, como directriz de su órgano directivo, establecer estas tareas de diagnóstico y planeación.

Creo que también necesariamente entonces habría que establecer prioridades de análisis para el Comité. Hay muchos problemas, hay muchas cosas que ver, pero tal vez debemos empezar por alguna parte y creo que establecer algunas líneas que sean pues de importancia para la Asamblea Legislativa a través de su Comité, creo que ayudaría al trabajo que sé es muy vasto y que habrá que hacer.

Yo sugeriría también que el Comité pensara en el establecimiento de una Página Web y de publicaciones o de poner en este instrumento cibernético los trabajos que vayan desarrollándose, creo que no solamente serán de utilidad o deben de ser de utilidad para el Comité y la Asamblea, sino para la ciudadanía.

Muchas gracias nuevamente por la invitación y por supuesto que la Facultad estará en el mejor ánimo para participar en estos trabajos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación el doctor Héctor Hernández, presidente del Consejo de Población del Distrito Federal. Adelante.

EL DR. HECTOR HERNANDEZ.- Gracias. Muchos datos, menos información y una aplicación y explicación inteligente muy limitada.

El reto del Comité es enorme y celebro que destaque a parte de lo relacionado con la información o los datos estadísticos, la precisión de estudios. Esto quiere decir que se busca la aplicación inteligente, la explotación inteligente de la información de la información de que se dispone, después de haber valorado su calidad, que eso me parece debería de ser así como el establecimiento de prioridades, uno de los principios que este comité pudiese tomar en consideración y emitir posicionamientos y valoraciones con rigor científico sobre una proliferación de datos sobre la vida de la ciudad y la metrópoli, que en muchas ocasiones distan de cumplir con los principios esenciales de rigor científico y metodológico.

En nuestro país hace algunos años, valga la comparación, en el tema de sondeos preelectorales de intención del voto, sin el ánimo de sobrerregular pero sí de establecer ciertas reglas básicas sobre las cuales las empresas públicas o privadas que ejercían alguna actividad en el campo de sondeo, sobre todo de intención del voto, fueron sujetas a una serie de reglas aceptadas por toda la comunidad científica, académica y los propios empresarios públicos y privados que tenían un ejercicio en este ámbito.

Me parece que ese es un hito al que debemos de referirnos, limpió el terreno, se depuró la cartera de empresas, instituciones, organismos oferentes del servicio. En algunos casos lamentablemente en algunas legislaciones estatales se han impuesto condiciones que van más allá de lo que la libertad de presión y el análisis académico y político sugeriría en esta materia, pero desde la perspectiva de la utilización de la información para fines gubernamentales, me parece que tiene dos elementos que ya algunos de los señores diputados que han hecho uso de la palabra han apuntado.

En primer lugar, formulación de políticas y programas públicos, y segundo, evaluación rigurosa de su eficacia. Son estos temas algunos de los cuales, desde la perspectiva de gobierno, empezando por supuesto lo relacionado con la eterna discusión de si somos 8.9 millones de habitantes en el Distrito Federal o no. Yo creo que ni siquiera esa es la discusión, el tema es cuántos vienen y nos visitan del Estado de México a diario, más de 2 millones y medio. Lo dice un estudio hecho por el INEGI en acuerdo con las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal que revela la situación de la carga que tiene que soportar el gobierno y la ciudadanía del Distrito Federal para ofrecer servicios a casi 12 millones de habitantes que entre lunes y viernes aquí los tenemos, muchos de ellos en el Centro Histórico por cierto.

Celebro en lo personal y agradezco la invitación y la oportunidad de estar en este órgano colegiado, sentado con un grupo de distinguidos académicos e investigadores y por supuesto de la señora y los señores diputados.

Mis mejores deseos y estoy seguro que el Comité cumplirá cabalmente con su misión.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora el licenciado Jesús Campos, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, nos dará un mensaje para todos.

Adelante.

EL C. LIC. JESUS CAMPOS.- Gracias. Desde luego en primer lugar agradecer a esta V Legislatura, la invitación que nos hacen para estar con ustedes.

Por lo que he escuchado, en la mayor parte de las intervenciones, han sido de personas que mucha parte de su tiempo lo dedican a la investigación. Lo que yo quisiera decirles a ustedes son cosas un poco más primitivas, más de la vida de la ciudad, y ahora tan de moda, nosotros atendemos en esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, la ciudad como han dicho muy bien, más grande del mundo, creo que después de Sao Paulo, por el número de habitantes, y les quiero decir que en cada entidad federativa en este país, hay una Junta Local. La nuestra, la del Distrito Federal, es la Junta Local más grande de la República en todos los sentidos, atiende el mayor número de conflictos obrero-patronales en el país, incluyendo la Junta Federal, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, proporcionalmente hablando.

Les quiero decir también, miren ustedes, los conflictos obrero patronales a los que casi no se les da importancia, hasta ahora con este conflicto que ha surgido con los electricistas, la gente ha volteado a ver y a poner atención en qué pasa en los conflictos obrero patronales en esta ciudad.

Nosotros, les quiero decir nada más una cosa, en el año 2008 tuvimos 58 mil 87 expedientes en trámite de conflictos laborales en asuntos individuales, y este año de 58 mil pasamos, este año nada más, a 72 mil 158 expedientes en trámite. Ustedes se darán cuenta el saldo tan brutal en que se han generado los problemas laborales o sociales en esta ciudad.

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal con recursos limitados, porque tenemos recursos muy limitados para el número de asuntos que se atienden, tanto humanos como materiales, quiero decir a ustedes que estamos haciendo un esfuerzo por sacar adelante nuestra problemática, nuestra tarea central, que es atender los asuntos laborales, darles, tratar de darles solución.

Yo agradezco mucho a esta Comisión de la Asamblea Legislativa, que creo que se van a tener que enfrentar a problemas concretos, muy complejos en

esta ciudad, porque sí, ustedes lo sienten, sobre todo en este aspecto de los conflictos laborales obrero patronales, que efectivamente son problemas complejos y que afortunadamente la Asamblea Legislativa, ustedes señores diputados que nos han invitado, por lo que se ve se saca la rifa del león al querer pues tener un Comité estadístico sobre la Ciudad de México. Este es un aspecto nada más de la problemática a la que se van a enfrentar.

De verdad los felicito y tienen toda la disposición y todo el apoyo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal para apoyarlos en su magna tarea.

Muchas gracias por su invitación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. A continuación, el licenciado José Raúl Armida, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Adelante.

EL C. LIC. JOSÉ RAÚL ARMIDA.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes, diputadas, diputados, distinguidas invitadas, distinguidos invitados.

Es un honor para el de la voz estar presente en la instalación de este Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad de México.

En primer lugar, represento a un órgano jurisdiccional encargado de impartir justicia y pues veo con muy buenos ojos este Comité. Yo creo que la estadística, como los expertos en la materia así lo han afirmado, es una herramienta de trabajo que nos permitirá construir indicadores confiables para resolver problemas que suceden en nuestra gran ciudad.

Contar con un acervo y con estudios, desde luego que nos ayudará a crear nuevas políticas públicas o a enderezar las que ya tenemos. De mi parte, ofrezco todo el apoyo.

Quiero informar a ustedes que somos objeto de un diagnóstico por parte de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y el resultado que arroje ese diagnóstico es a nivel nacional, desde luego que lo haré llegar a ustedes para que cuenten con toda esa información, que creo que el tema de la justicia administrativa está un poco olvidado, no se ha dado la difusión y creo que los

gobernados de esta ciudad merecen tener un Tribunal donde puedan acceder para obtener esa demanda de justicia, creo que solamente así avanzaremos hacia el estado de derecho democrático que pretendemos.

Nuevamente me sumo a la felicitación que hicieron mis compañeros que me antecedieron en el uso de la voz y les deseo mucho éxito, estoy seguro que lo lograrán.

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por último, pero no menos importante, tenemos la participación del maestro Oscar Guerra Ford, Presidente del INFO-DF. Adelante.

EL C. MTRO. OSCAR GUERRA FORD.- Gracias. Muy buenas tardes.

Agradecemos por parte del Instituto la invitación que nos han hecho a esta instalación o a este acto de instalación del Comité de Estudios y Estadística Sobre el Distrito Federal. También saludo a todos los compañeros de los diversos órganos autónomos, instituciones educativas de este Distrito Federal.

Simplemente yo mencionaría algunas cuestiones, que obviamente hay una relación importante entre la actividad que hace nuestro Instituto o que digamos procura en el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información, que es obviamente que toda la información de carácter público esté a disposición de la ciudadanía.

Solamente yo aquí diferenciaría y creo que vamos a complementarnos muy bien entre las actividades que hace el Instituto y las que esperamos pueda realizar este Comité, que hasta donde entiendo será el Comité que organice digamos estos trabajos y le dé dirección.

Déjenme decirles que en el Distrito Federal obviamente hay un interés de la ciudadanía cada vez más creciente, no me dejarán mentir aquí todos los compañeros que se encuentran, este año estaremos cerrando alrededor de las 95 mil solicitudes de información.

Déjenme decirles que a nivel federal el Distrito Federal presenta la mitad de todas las solicitudes que se hacen a nivel federal a través del IFAI o de los diversos comités de transparencia. La gente del Distrito Federal creo que por

su nivel socioeconómico y su cultura política es una gente que le interesa mucho tener y conocer información, pero a veces esta información, hay que decirlo, es insuficiente para las necesidades que tienen los ciudadanos.

Nosotros hemos trabajado para que hoy la información en los portales de Internet, y yo los invitaría a que en algún momento pudiéramos revisar el estado que guarda esta información, donde hay información que es primordial para los ciudadanos, como presupuestos, plantillas, nóminas, auditorías y hoy indicadores de gestión, que son muy importantes y estamos tratando que esta información sea homogénea, que sea exportable, que sea comparable ante un proyecto que estamos desarrollando con la UNAM, que se llama la Ventana Única de Transparencia.

Pero también hay solicitudes de información donde los ciudadanos no quedan satisfechos con la información. Por ejemplo, recuerdo algunas, y con eso voy a terminar con este punto, que tienen que ver por ejemplo con cuál es la recaudación de predial por delegación, no se tiene; cuál es la recaudación que se tiene en Impuesto Sobre la Nómina diferenciado entre sector público y sector privado, y en el sector público y sector estatal o del Distrito Federal y federal tampoco digamos se tiene, y muchas veces esas oficinas no tienen la capacidad de procesar, tienen las bases de datos pero no tienen digamos esta información, creo que sería algo importante.

Se ha dicho, y aquí mismo se ha mencionado, la posibilidad, lo ha dicho el propio Jefe de Gobierno, en algún momento empezar en un instituto de estadística e información, que creo que sería el complemento ideal para poder procesar toda esta información que sí es cierto existe en el Distrito Federal, pero que no se le puede explotar o incrementar su valor agregado.

Hoy los ciudadanos se han dedicado, y yo les digo que prontamente tendremos algún estudio que se está haciendo de un ciudadano que está preguntando por ejemplo de todos los recursos que se entregan a los sindicatos en el Distrito Federal, o una persona que está haciendo un estudio para conocer cuál es la rotación de inventarios de los medicamentos en los hospitales del Distrito Federal, estudios que están haciendo ciudadanos a través de solicitudes de información, pero creo tienen ellos que procesar, la ley es muy clara, no se le puede estar procesando o haciéndole sus estudios o sus investigaciones a los

ciudadanos sino se les da, pero ojalá en este Comité y ante un instituto o lo que sea se puedan hacer digamos algunos estudios.

Creo que hay un estudio prioritario que el Distrito Federal tiene que hacer y que nosotros la semana pasada tuvimos una reunión con el Secretario de Finanzas, quien nos daba algunas láminas digamos que, como se dijo, ahí está la información, ahí está la estadística donde paulatinamente y tendencialmente el Distrito Federal viene perdiendo en el coeficiente de participaciones de manera digamos alarmante y que si bien entendemos que ese coeficiente está hecho con los criterios redistributivos y resarcitorios, el cálculo a veces de la población, que con mucho respeto hace el INEGI o el cálculo del producto interno bruto con el atraso que tiene, no permiten a veces reflejar la evidencia que aquí mismo se ha reconocido por la gente de CONHAPO de que, bueno, no es solamente el indicador de población ni mucho el que se hace por parte del INEGI con una encuesta de tipo laboral, aunque la Ley de Corrección Fiscal habla del último dato del INEGI. Sería bueno, digamos, que a lo mejor se pudiera contabilizar en la fórmula pues aquellas personas que, digamos, aunque no habitan en el Distrito Federal, consumen los servicios del Distrito Federal.

Creo que son esos estudios prioritarios que me gustaría recuperar un poco digamos las finanzas públicas del Distrito Federal y entonces sí poder hacer viable la realización de otros estudios y estadísticas y del Distrito Federal.

De verdad felicidades, estamos muy esperanzados en los trabajos que pueda hacer esta Comisión, sabiendo también las limitaciones. Yo creo que habría que ser claros y que a lo mejor en algún momento habría que pensar en este Instituto, que yo creo que debe ser compatible con el INEGI, de eso no me cabe la menor duda, sino digamos acotar estudios específicos, no se puede estar inventando al país todos los días obviamente o recontando al país todos los días, pero sí hacer cosas específicas.

Felicidades y por parte del Instituto a sus órdenes y todo, digamos, lo que podamos servirles y apoyar a los trabajos de esta Comisión. Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se tiene por instalado en términos de la Ley el Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad.

Se cierra la presente sesión siendo las 18:20 horas e invitamos a todos los presentes a que nos acompañen al disfrute de unos bocadillos y escuchen las piezas que nos interpretará el músico Peter Nevelesky. Adelante.

Gracias.

